Elda, Petrer y Salinas pierden todos sus montes

02/01/2018



Sierra Camara.

Hoy **hace 157 años** se celebró la última de las subastas que en ámbito del antiguo condado de Elda vino a privatizar la totalidad de los montes que hasta el momento habían tenido consideración de dominio público y cuya explotación había permitido bien obtener ingresos a los ayuntamientos (**bienes de propios**) o bien atender a las necesidades de la población más pobre (**bienes comunales**).

Con la **Desamortización** de **1855**, promulgada el 3 de mayo a instancias de **Pascual Madoz**, ministro de Hacienda del gobierno progresista del **general Espartero**, todos los bienes de propios y comunales propiedad de los ayuntamientos, entre los que se encontraban los montes y dehesas comunales, pasaron a propiedad del Estado y se declararon en venta.

Con posterioridad y de cara a su venta, los montes públicos fueron clasificados según el interés para su aprovechamiento, por la **Real Orden de 17 de febrero de 1859**.

En virtud de la ley de 1 de mayo de 1855 y de la Real Orden de 1859, entre diciembre de 1860 y enero de 1861 fueron vendidos en pública subasta todos los montes de Elda, Petrer y Salinas. En sucesivas subastas celebradas los días 28 y 29 de diciembre de 1860 y **2 de enero de 1861** diversos particulares adquirieron

extensas propiedades montañosas del antiguo condado de Elda que, durante siglos, habían permitido la subsistencia de los habitantes más pobres.

En el caso de Elda, fueron subastadas las sierras de **Camara**, de las **Barrancadas** y la **Torreta-Lobera**. Por su parte, los montes de **Bolón** y **Bateig**, dado su escaso interés agrícola y forestal, fueron reservados para el abastecimiento de leña y atocha por la población mas desfavorecida.



La Sierra de la Umbría, también conocida como Las Barrancadas.